

Informe Anual de la Gestión Integral de Riesgos.

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021.

Marzo, 2022.

Contenido

- I. Introducción**
- II. Principios sobre la gestión integral de riesgos**
- III. Modelo de gestión integral de riesgos**
- IV. Principales riesgos objeto de gestión:**
 - A. Riesgo de Crédito
 - B. Riesgo de Liquidez
 - C. Riesgos de Mercado
 - D. Riesgo Operativo
 - E. Riesgo Reputacional
 - F. Riesgo País
 - G. Gestión del Capital
- V. Gestión de Riesgos para los fondos administrados de terceros**
- VI. Avances en la implementación de mejoras en la gestión de riesgos**
- VII. Acciones de mitigación y control implementadas**
- VIII. Logros obtenidos**

I. Introducción

Grupo Financiero Prival Costa Rica (en adelante “El Grupo”), pone a disposición del público en general, el **Informe Anual de la Gestión Integral de Riesgos** correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021, según lo dispuesto en el acuerdo SUGEF 2-10 Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos.

El propósito del presente informe es:

- Enunciar los riesgos objetos de gestión.
- Detallar los principios y principales políticas de riesgos.
- Proveer los avances en la implementación de mejoras en relación con la gestión de riesgos.
- Describir las metodologías destinadas para la medición y evaluación de riesgos.
- Enlistar las acciones de mitigación implementadas.
- Enumerar los logros alcanzados a lo largo del periodo.

El Órgano de Dirección del Grupo reconoce la importancia de contar con un proceso formal, integral y continuo de administración integral de riesgos, razón por la cual, existe una clara definición de objetivos y políticas de administración de riesgos, las cuales se alinean al Plan Estratégico y se vinculan a los procesos de toma de decisión.

También, se realiza una gestión integral de riesgos, ya que se consideran los riesgos relevantes a los que está expuesto el Grupo, así como las interrelaciones de éstos entre las entidades que conforman el Grupo Financiero.

Finalmente, se destaca que el proceso es continuo ya que se actualiza en respuesta a los cambios en el entorno, la estrategia y el apetito de riesgo del Grupo.

II. Principios

La gestión integral de riesgos se realiza mediante lineamientos y estrategias definidos por el Órgano de Dirección, considerando la normativa vigente, las buenas prácticas internacionales, el modelo de negocio y el apetito de riesgo; con el objetivo de proteger a la partes interesadas del Grupo.

Los principios de Gestión Integral de Riesgos recomendados por el estándar ISO 31000, orientan el enfoque del Grupo:

1 Razones para gestionar el riesgo:

El Grupo se encuentra comprometido a mantener un apetito de riesgo conservador, por lo que su estrategia, los recursos mantenidos, su gobierno corporativo, los sistemas de gestión y control de los riesgos, son adecuados a las actividades desarrolladas y los riesgos asumidos.

2 Relación entre los objetivos estratégicos y las políticas:

Existe una articulación entre los riesgos asumidos y la estrategia establecida.

3 Rendición de cuentas:

El Comité de Riesgos y la Alta Gerencia son encargados de informar al Órgano de Dirección, los riesgos a los que está expuesto el Grupo.

4 Conflicto de intereses:

Las personas vinculadas a algún asunto, se abstienen de estar presentes en la deliberación y toma de decisiones.

5 Recursos suficientes:

El Grupo cuenta con la estructura adecuada de gestión de riesgos: Recursos Humanos, Sistemas de Información y, Políticas y Procedimientos.

6 Medición de la gestión de riesgos:

La UAIR, es la instancia encargada de cumplir con el proceso de gestión de riesgos, quién comunica sus resultados al Comité de Riesgos.

7 Vigencia del marco de riesgos:

Las políticas de gestión de riesgos son revisadas al menos con una periodicidad anual.

III. Modelo

La estrategia del Grupo se enfoca en una administración y gestión prudente de los activos propios y de terceros, de forma que los negocios se desarrollen buscando una óptima relación entre el riesgo y el rendimiento obtenido; así mismo se busca su alineación a la declaración de apetito de riesgo establecida por el Órgano de Dirección.

Alineado a lo anterior, cada uno de los riesgos relevantes posee lineamientos de gestión integral de riesgos, separados por etapas:

1 Identificar

Identificar y documentar los factores de riesgo que podrían materializarse en pérdidas económicas para el Grupo.

2 Medir

Mediante el establecimiento de metodologías, se estima el nivel del riesgo expuesto.

3 Evaluar

Cada riesgo relevante se evalúa mediante indicadores que permiten contrastar el cumplimiento del apetito de riesgo.

4 Monitorear

El desempeño se monitorea constantemente para determinar tendencias, evolución y tomar acciones de forma oportuna ante el surgimiento de riesgos emergentes.

5 Controlar

La calidad del proceso de gestión integral de riesgos es controlado y evaluado mediante procesos de revisión constante.

6 Comunicar

Los resultados de la gestión integral de riesgos se comunican a los diferentes órganos de Gobierno Corporativo con participación directa en la toma de decisiones en materia de riesgos.

7 Mitigar

Se establecen acciones para gestionar los riesgos que excedan el umbral de apetito y tolerancia, siendo las posibles acciones: Aceptarlo, mitigarlo, transferirlo o eliminarlo.

IV. Riesgos

A) Riesgo de Crédito

Definición

Posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte.

Principales políticas

En materia de riesgo de crédito del portafolio de préstamos y del portafolio de inversiones, el Grupo:

- Mide el riesgo de los portafolios, mediante metodologías de pérdida esperada alineadas a las buenas prácticas internacionales (NIIF 9).
- Evalúa la concentración por deudor y actividad económica, mediante mediciones consolidadas por deudor y emisor de todas las compañías que integran el Grupo Financiero.
- Gestiona la calidad de los portafolios, mediante un seguimiento constante y personalizado a los deudores y emisores activos.
- Cuenta con políticas de gestión de riesgo de crédito, las cuales contemplan el apetito de riesgo aceptado y los lineamientos en caso de desvíos.

Metodologías utilizadas

Capacidad de pago de deudores

En el proceso de otorgamiento de crédito, se determina la capacidad de los deudores de hacer frente a los compromisos financieros con el Grupo.

Pérdida esperada

Mediante esta metodología se cuantifica la pérdida esperada sobre las carteras de préstamos e inversiones.

Concentración

Límite de concentración para grandes exposiciones y partes relacionadas: El Grupo ejerce cumplimiento a lo dispuesto en los Acuerdos SUGEF 5-04 y SUGEF 4-04.

Límite de concentración para no generadores de divisas: Se estableció una tolerancia máxima de exposición en deudores no generadores de divisas de alto riesgo.

Límite de concentración para los mayores 20 deudores: Se definió un límite prudencial de concentración de los mayores deudores como porcentaje del portafolio total.

Límite de concentración por actividad económica: Se gestiona la concentración por sector, a través de la definición de límites máximos.

B) Riesgo de Liquidez

Definición

Posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados.

Principales políticas

En materia de riesgo de liquidez, el Grupo:

- Mantiene activos líquidos de alta calidad y suficientes para dar cobertura a las salidas programadas.
- Realiza un monitoreo constante de factores internos y externos que eventualmente podrían influir en la posición de liquidez del Grupo; esto con el objetivo de tomar decisiones preventivas para contrarrestar posibles eventos de riesgo.
- Mantiene activas fuentes de financiamiento suficientes para atender situaciones de estrés.
- Al menos anualmente, se corren escenarios de estrés, con el objetivo de medir la eficacia de los planes contingentes de liquidez.
- La estrategia de inversión está enfocada en primer lugar en la disponibilidad de liquidez y por consiguiente en generación de rentabilidad.

Metodologías utilizadas

Flujo de efectivo

Modelo interno de gestión de la liquidez, que garantiza que el Grupo cuenta con los recursos necesarios para atender las salidas programadas en diferentes horizontes de tiempo.

Razones de Cobertura de Liquidez

Indicadores que miden la capacidad de los activos líquidos de la entidad para cumplir con sus obligaciones en escenarios de volatilidad.

Concentración

Se calcula el grado de la concentración en las obligaciones con el público.

Indicador de Cobertura de Liquidez

Determina la capacidad de los activos líquidos para hacer frente a las obligaciones en un plazo de 30 días.

Liquidez Operativa y Estructural

Recuperación de activos y vencimiento de pasivos a uno, tres, seis y doce meses, ajustados por la volatilidad.

Indicadores de Alerta Temprana

Conjunto y señales de alerta que sirven para determinar el momento de la activación del plan contingente de liquidez.

C) Riesgos de Mercado

Definición

Riesgo de precio: Posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance como consecuencia de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de los activos.

Riesgo de tasas de interés: Posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de interés.

Riesgo de tipo de cambio: Posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio.

Principales políticas

En materia de riesgos de mercado, el Grupo:

- Riesgo de precio:
 - De previo a realizar la compra de un instrumento financiero, se realizan valoraciones del emisor y de la emisión: análisis de sensibilidad, calificación crediticia del emisor, volatilidad de la emisión.
 - Para las emisiones en el libro de balance, se monitorean constantemente los mercados, con el objetivo de detectar oportunamente riesgos emergentes.
- Riesgo de tasas de interés:
 - El portafolio de instrumentos financieros cuenta con un apetito máximo de duración modificada, como un elemento mitigante a la variación de tasas de interés.
 - Para el balance, se realizan análisis de brechas para las posiciones sensibles al movimiento a tasas de interés locales e internacionales, con el objetivo de determinar proactivamente efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la entidad.
- Riesgo de tipo de cambio:
 - Se establece un apetito máximo de posición neta en moneda extranjera y se mide su sensibilidad ante la variación del tipo de cambio.
 - En el modelo de capacidad de pago de los deudores se realizan ejercicios de estrés ante movimientos del tipo de cambio, con el objetivo de determinar la capacidad del deudor de hacer frente a sus obligaciones ante situaciones adversas.

Metodologías utilizadas

Riesgo de Precio

Valor en Riesgo (VaR)

Pérdida máxima que podría sufrir el portafolio de inversiones ante la volatilidad del precio de los títulos valores.

Stop Loss

Medida de riesgo que indica el momento en el que se debe ejecutar la venta de las posiciones vigentes, cuando el precio alcanza el límite fijado.

Concentración por emisor

Límite máximo de exposición en inversiones de un mismo emisor.

Riesgo de Tasas de Interés

Duración Modificada

Porcentaje que indica la variación que se produce en el precio de mercado de un activo financiero por cada punto de variación en las tasas de interés.

Volatilidad de tasas de referencia del mercado

Establecimiento de límites de alerta ante movimientos importantes en las tasas de interés de referencia.

Análisis de sensibilidad de brechas

Determina el impacto ante movimientos en tasas de interés y su impacto en el margen financiero.

Riesgo de Tipo de Cambio

Volatilidad del Tipo de Cambio

Establecimiento de límites de alerta ante movimientos importantes en el tipo de cambio.

Valor en Riesgo (VaR)

Pérdida máxima que se podría sufrir a nivel de capital ante la volatilidad del tipo de cambio, considerando la posición neta en moneda extranjera actual.

Sensibilidad por riesgo cambiario

Sensibilidad de los activos y pasivos en moneda extranjera, ante movimientos en el tipo de cambio.

Variación diaria de la posición neta en moneda extranjera

Establecimiento de un límite interno máximo de variación diaria de la posición en moneda extranjera por concepto de operaciones cambiarias.

D) Riesgo Operativo

Definición

Riesgo Operativo: Posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información.

Riesgo Legal: Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o sentencias o resoluciones jurisdiccionales o administrativas adversas y a la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

Riesgo de Tecnología de información: El riesgo de TI es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

Principales políticas

En materia de riesgo operativo, el Grupo:

- Cuenta con políticas para la gestión del riesgo de operativo, las cuales contemplan el apetito de riesgo aceptado y los lineamientos en caso de que surjan desvíos.
- Cuenta con una metodología que mide la probabilidad de que sucedan eventos y/o incidentes que pudieran exponernos a pérdidas operativas y contempla los impactos potenciales y/o materializados que pudieran amenazar el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos.
- Se evalúan los resultados del riesgo inherente, y con un enfoque basado en riesgo se atiende de manera prioritaria a todos aquellos que se ubiquen clasificados en categorías de mayor riesgo, asegurándose de que se establezcan controles y acciones que mitiguen de manera efectiva la posibilidad de materialización de riesgos con impactos significativos.

En materia de riesgo legal, el Grupo:

- Cuenta con políticas para la gestión del riesgo legal, las cuales contemplan la tolerancia de riesgo y los lineamientos en caso de que surjan desvíos. El riesgo legal contempla el cumplimiento legislativo o normativo, contractual, litigios y riesgos no contractuales.
- Se cuenta con una metodología que mide la probabilidad de exposición a demandas o multas y contempla los impactos potenciales y/o materializados.
- Se evalúa los resultados del riesgo inherente, y se establecen controles y acciones que mitiguen de manera efectiva la posibilidad de materialización de impactos significativos derivados del riesgo legal.
- Se cuenta con una Comisión de Riesgo Legal que incluye miembros expertos en derecho, quienes evalúan las demandas que detonen un riesgo legal como consecuencia de litigios contra la entidad.

En materia de riesgo de tecnología de información, el Grupo:

- Cuenta con políticas y metodología para la gestión del riesgo tecnología de información, las cuales contemplan la tolerancia de riesgo y los lineamientos en caso de que surjan desvíos. La política y metodología se aplica a todo el ámbito tecnológico de PRIVAL, a los sistemas de información y sus datos, a la infraestructura que los soportan, y a los procesos de TI relacionados con procesos de negocio, ya sean internos o externos vinculados a la entidad a través de contratos o acuerdos con terceros.
- Por medio de la metodología se logra determinar los riesgos relacionados con el funcionamiento de los activos de información, la prestación de los servicios de TI, del cumplimiento de los proyectos y programas de TI; y en las operaciones generales de tecnología.

Metodologías utilizadas

Riesgo Operativo

Riesgo Inherente

Se ha definido una matriz de cinco niveles de riesgo a partir de la cual se calcula el riesgo inherente mediante la multiplicación del nivel de probabilidad por el nivel de impacto, obteniendo un resultado que se ubica en un mapa de calor con propósito de atender aquellos que requieren fortalecimiento de controles o acciones efectivas.

Efectividad del control

Se han establecido criterios para medir la efectividad de los controles, los cuales se basan en evaluar la documentación, conocimiento de las áreas y ejecución de los mismos, con el objetivo de reducir la severidad del riesgo a nivel residual.

Riesgo Residual

Una vez aplicada la efectividad de los controles al Riesgo Inherente, se obtienen los resultados de riesgo residual, los cuales se ubican en el mapa de calor para definir aquellos que requieren acciones oportunas, medición frecuente mediante KRI's y tratamiento para reducir la posibilidad de que se materialicen impactos.

Riesgo Legal

Riesgo Inherente

Se ha definido una matriz de tres niveles de riesgo a partir de la cual se calcula el riesgo inherente mediante la multiplicación del nivel de probabilidad por el nivel de impacto, obteniendo un resultado que se ubica en un mapa de calor con propósito de atender aquellos que requieren fortalecimiento de acciones efectivas.

Control y Mitigación

Se establecen acciones y/o controles con el propósito de modificar la probabilidad (frecuencia) de ocurrencia y/o el impacto de los eventos de riesgo legal que conforme al análisis excedan el nivel de tolerancia definido.

Riesgo Residual

Una vez aplicada la efectividad de los controles al Riesgo Inherente, se obtienen los resultados de riesgo residual, los cuales se ubican en el mapa de calor para definir aquellos que requieren acciones oportunas, medición frecuente mediante KRI's y tratamiento para reducir la posibilidad de que se materialicen impactos.

Riesgo de Tecnología de Información

Riesgo Inherente

Mediante el uso del mapa de riesgos se identifican factores de riesgos y cuantificación de frecuencias e impactos que ayudan a jerarquizar los riesgos de la entidad, determinando un punto de partida, para desarrollar un marco completo para la administración del riesgo tecnológico. Al clasificar los riesgos a los que está expuesta la entidad por frecuencia e impacto, se tiene como resultado el mapa de calor, con un listado de riesgos absolutos bajo un enfoque cualitativo.

Control y Mitigación

Mediante el establecimiento de controles se busca prevenir o reducir el impacto de eventos no deseados, los métodos de control son de tipo técnicos (hardware, software) o no técnicos (políticas de seguridad, procedimientos administrativos y operacionales, seguridad física). Por medio de la medición de la efectividad de los controles, se obtienen los niveles de riesgo residual.

Riesgo Residual

Para determinar el riesgo residual se hace la ponderación de riesgos inherentes y controles en base a los criterios definidos en la política.

Con base al resultado del riesgo residual se establecen los niveles de tolerancia de los riesgos, clasificándolos como "Aceptable" y "No Aceptable".

De acuerdo a los niveles de tolerancia derivados del riesgo residual se clasifican los riesgos para los cuales se requieren establecer medidas correctivas, fortalecimiento o monitoreo de controles.

E) Riesgo Reputacional

Definición

Riesgo Reputacional: Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros. Esta definición incluye el Riesgo de Legitimación de Capitales.

Riesgo de Legitimación de Capitales: Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones por incumplimientos a la Ley 7786 y su reglamentación conexas.

Principales políticas

En materia de riesgo reputacional, el Grupo:

- Cuenta con políticas y metodología para la gestión del riesgo reputacional, las cuales contemplan la tolerancia de riesgo y los lineamientos en caso de que surjan desvíos.
- Por su naturaleza, éste riesgo se deriva de la materialización de otros riesgos y de su gestión deficiente, motivo por el cual el Grupo brinda un tratamiento de manera integral y en coordinación con los otros riesgos a los que está expuesto.

Es por eso que la gestión del riesgo reputacional, se acompaña de todas las políticas que norman:

- El comportamiento de la entidad en el mercado.
- La integridad de los productos y servicios ofrecidos.
- La gestión integral de los riesgos.
- La integridad de sus colaboradores, socios y directores.

En materia de riesgo de legitimación de capitales, el Grupo:

- Cuenta con políticas y metodología para la gestión del riesgo de Legitimación de Capitales, las cuales contemplan la tolerancia de riesgo y los lineamientos en caso de que surjan desvíos.

Metodologías utilizadas

Riesgo Reputacional

Se utiliza un método de escalas de riesgo que permiten evaluar el desempeño de las actividades del Grupo relacionadas con el riesgo reputacional de acuerdo a la ocurrencia de eventos en la cual se consideran las siguientes dimensiones:

- Probabilidad de ocurrencia del evento.
- Impacto económico atribuible al evento.
- Efectividad de los controles para mitigar el riesgo.
- Nivel de Riesgo.

Riesgo Inherente

Mediante el uso del mapa de riesgos se identifican factores de riesgos y cuantificación de frecuencias e impactos que ayudan a jerarquizar los riesgos a los que está expuesta la entidad.

Al clasificar los riesgos por frecuencia e impacto, se tiene como resultado el mapa de riesgos inherente.

Control y Mitigación

Los controles son las medidas utilizadas para prevenir o reducir el impacto de eventos no deseados. Por medio de la medición de la efectividad de los controles, se obtienen los niveles de riesgo residual.

Riesgo Residual

Para determinar el riesgo residual se hace la ponderación de riesgos inherentes y controles en base a los criterios definidos en la política.

En función al resultado del riesgo residual se establecen los niveles de tolerancia de los riesgos.

La mitigación del riesgo reputacional se realiza a través de gestión

preventiva de la incidencia que los diferentes factores de riesgo puedan tener en las operaciones de la entidad. Este tratamiento preventivo está basado en lo siguiente:

- Manuales y políticas que regulan las operaciones de la entidad, así como el comportamiento del personal.
- Mejoramiento permanente del sistema de control interno para reducir probabilidades de ocurrencia de riesgos latentes.
- Fomentar una actitud proactiva y de empatía en las relaciones con los grupos de interés para reducir brechas respecto a sus expectativas.
- Promover el compromiso hacia el cumplimiento de las políticas internas referentes a prácticas de buen gobierno corporativo dentro de la entidad.

Riesgo de Legitimación de Capitales

Se cuenta con una metodología basada en el análisis cualitativo mediante la calificación de los riesgos inherentes para los distintos factores de riesgo: clientes, productos y servicios, canales y ubicación geográfica. Mediante el uso de un método de escalas de riesgo se efectúa la evaluación del desempeño de las actividades relacionadas con el riesgo de Legitimación de Capitales, en función de la ocurrencia de eventos en la cual se consideran las siguientes dimensiones:

- Probabilidad de ocurrencia del evento
- Impacto atribuible al evento
- Efectividad de los controles para mitigar el riesgo
- Nivel de Riesgo

Riesgo Inherente

Mediante el uso del mapa de riesgos se identifican factores de riesgos y cuantificación de frecuencias e impactos que ayudan a jerarquizar los riesgos a los que está expuesta la entidad.

Al clasificar los riesgos por frecuencia e impacto, se tiene como resultado el mapa de riesgos inherente.

Control y Mitigación

Los controles son las medidas utilizadas para prevenir o reducir el impacto de eventos no deseados. Se han establecido criterios para medir la efectividad de los controles, los cuales se basan en evaluar la documentación y ejecución de los mismos, con el objetivo de reducir la severidad del riesgo. Por medio de la medición de la efectividad de los controles, se obtienen los niveles de riesgo residual.

Riesgo Residual

Para determinar el riesgo residual se hace la ponderación de riesgos inherentes y controles en base a los criterios definidos en la política.

En función al resultado del riesgo residual se establecen los niveles de tolerancia de los riesgos.

La mitigación del riesgo de Legitimación de Capitales se realiza a través de gestión preventiva de la incidencia que los diferentes factores de riesgo puedan tener sobre las operaciones de la entidad.

F) Riesgo País

Definición

Riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación debido a factores que afectan globalmente al país respectivo.

Principales políticas

En materia de riesgo país, el Grupo:

- Establece niveles de concentración por calificación crediticia y por emisor, buscando mantener posiciones en países con calificación crediticia óptima.
- Realiza un monitoreo constante y periódico de las posiciones que se mantienen en el extranjero, con el objetivo de identificar oportunamente riesgos emergentes.
- Comunicar con inmediatez los desvíos al apetito de riesgo país, a los órganos de Gobierno Corporativo competentes con el objetivo de tomar decisiones informadas y oportunas.

Metodologías utilizadas

Concentración

Límite de concentración por calificación crediticia

Se definió un límite de concentración por calificación crediticia, buscando mantener posiciones en países con solvencia financiera.

Evaluación

Periódicamente se evalúan los emisores extranjeros en los cuales el Grupo mantiene posiciones, tomando aspectos de índole económico, fiscal, crediticio y social.

G) Gestión del Capital

Definición

La gestión del capital representa uno de los aspectos fundamentales en la gestión integral de riesgos, ya que define la solvencia del Grupo para atender escenarios de normalidad y de estrés, generados por factores internos y externos a la organización.

Una adecuada solvencia le permitirá al Grupo atender situaciones de inestabilidad en los mercados por la materialización de riesgos emergentes, contribuirá a un fuerte posicionamiento de cara a las partes interesadas y permitirá soportar el crecimiento de largo plazo del Grupo.

Principales políticas

En materia de gestión de capital, el Grupo:

- Lleva a cabo una gestión prospectiva del capital, de forma que la Alta Gerencia y el Órgano de Dirección están en la capacidad de asegurar que el nivel de capital es congruente con el apetito de riesgo del Grupo.

Metodologías utilizadas

Índice de Suficiencia Patrimonial

Es el cociente que resulta de dividir el volumen de los recursos propios (capital primario más capital secundario, menos las deducciones), entre la suma de los activos ponderados por riesgo.

Presupuesto Anual

Anualmente, se realiza un ejercicio de presupuesto prospectivo en el que se planifica el nivel de capital esperado para los próximos 12 meses. Según los resultados que arroje el modelo, la Alta Gerencia y el Órgano de Dirección toman acciones orientadas a mantener la congruencia entre el resultado esperado y el apetito de riesgo declarado.

Pruebas de estrés

Tomando como base el resultado del Índice de Suficiencia Patrimonial, se plantean escenarios de estrés, considerando shocks a variables endógenas y exógenas al Grupo. Las variables sometidas a tensión varían de acuerdo principalmente a la situación vigente en el mercado y el surgimiento de riesgos emergentes.

V. Fondos de terceros

El Grupo posee una estrategia de administración de riesgos que consiste en una gestión prudente a las sanas prácticas internas y regulatorias para los fondos de terceros que administra.

Las entidades del Grupo Financiero que administran fondos de terceros son:

- Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A.
- Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Los fondos de terceros están expuestos a pérdidas económicas, debido a:

- Deficiencias en los procesos de ejecución o asesoramiento.
- Surgimiento de riesgos emergentes en los fundamentales de la economía.
- Afectación en la rentabilidad y preservación de capital de los Fondos de Inversión.

Entre otros riesgos, pero no limitados a estos, los portafolios de terceros se enfrentan a riesgos de crédito, contraparte, tipo de cambio, tasas de interés, precio, liquidez, operativo, tecnología de información, legal, reputacional y/o legitimación de capitales.

El Grupo cuenta con prácticas de gestión integral de riesgos, orientadas a mitigar la materialización de riesgos, dentro de las que prevalecen:

- Estricto cumplimiento a las disposiciones normativas emitidas por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
- Políticas internas con lineamientos específicos para la gestión integral del riesgo en los portafolios de terceros.
- Supervisión, vigilancia y control de las distintas instancias de Gobierno Corporativo sobre los resultados, tanto de generación de negocio, como de gestión del riesgo de los fondos de terceros.

VI. Avances

Para el año 2021, destacaron los siguientes avances en la implementación del proceso de gestión de riesgos relevantes:

1 Riesgo ambiental

Se aprobaron políticas para gestionar el riesgo ambiental en los préstamos otorgados.

2 Cambio climático

Se incluyó en el estudio de capacidad de pago de deudores un apartado destinado a la identificación del impacto de la facilidad crediticia en el cambio climático.

3 Acuerdo SUGEF 2-10

Se implementaron las nuevas disposiciones del acuerdo SUGEF 2-10 "Reglamento sobre administración integral de riesgos", lo cual se realizó por medio de 3 etapas: diagnóstico, identificación de brechas e implementación. Mensualmente se brindó seguimiento a los avances en el Comité de Riesgos Corporativo.

4 Cambios normativos

Se incluyó como parte de la agenda mínima del Comité de Riesgos Corporativo, un informe sobre los cambios en leyes y regulación, que generen algún impacto en la gestión del Grupo.

VII. Acciones

Para el año 2021, destacaron las siguientes acciones de mitigación y control implementados en el proceso de gestión de riesgos relevantes:

1 Monitoreo

Se verificó el cumplimiento de límites internos y regulatorios, a los cuales se les brindó un seguimiento continuo mediante análisis de tendencia y prospectivos.

2 Comunicación

Se mantuvo una coordinación permanente con las áreas tomadoras de riesgos, de manera que se mantuviera un acercamiento con los procesos que éstos realizan.

3 Seguimiento

Se dio seguimiento al menos trimestral en las sesiones del Comité de Riesgos Corporativo a los principales deudores de crédito que contaban con prórrogas en sus obligaciones financieras por presentar afectaciones producto de la pandemia de COVID-19.

VIII. Logros

Durante el periodo 2021, el Grupo logró las siguientes acciones sobre Gestión Integral de Riesgos:

1 Informe de Auditoría Externa

Por quinto año consecutivo, se logró la carta a la gerencia con 0 hallazgos y la opinión limpia; en el informe de la auditoría externa que revisó el proceso de gestión integral de riesgos.

2 Riesgos emergentes

Las prórrogas de capitales e intereses extendidas a clientes afectados por la pandemia COVID-19 fueron atendidas en su totalidad, por lo que para el cierre del 2021, el 100% de los clientes con préstamos activos atendieron con normalidad sus obligaciones.

3 Materialización de riesgos

No se registraron pérdidas económicas representativas, derivadas de la materialización de riesgos.

4 Plan de trabajo

Se cumplió con la realización de sesiones mensuales de Comité de Riesgos e informes de gestión de riesgos al Órgano de Dirección.

5 Marco de gestión de riesgos

Se fortaleció la gestión, mediante actualizaciones constantes del marco de riesgos: manual de riesgos, políticas y procedimientos.

6 Automatización

Se realizaron esfuerzos importantes para lograr la automatización del riesgo operativo.